

CONTRATO DE COMODATO

En la ciudad de Río Gallegos, capital de la provincia de Santa Cruz, a los 4 días del mes de agosto del año dos mil seis, entre el Centro de Estudiantes de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, representado en este acto por su Presidente, señor Alzu, en adelante el COMODATARIO, por una parte, y por la otra parte la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, con domicilio legal en la calle Lisandro de la Torre n° 860 de la localidad de Río Gallegos, representada en este por su Rector, Ing. Héctor Aníbal Billoni, en adelante EL COMODANTE, convienen en celebrar el presente contrato de comodato, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: EL COMODANTE cede en comodato a EL COMODATARIO, para uso de los alumnos que cursan carreras en la Unidad Académica Río Gallegos, una impresora Láser 1020 H.P con cable.

SEGUNDA: Ambas partes fijan para el comodato un plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha de la firma del presente acuerdo.

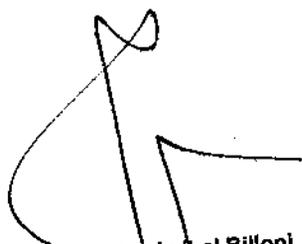
TERCERA: EL COMODATARIO destinará el equipo cedido en préstamo, para su uso que le es propio.

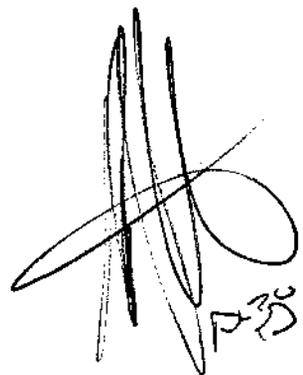
CUARTA: Queda prohibido a EL COMODATARIO ceder total o parcialmente los derechos derivados de este contrato.

QUINTA: Conforme lo autoriza el artículo 2266 del Código Civil EL COMODATARIO está obligado a poner toda diligencia en la conservación de la cosa y es responsable de todo deterioro que ella sufra por su culpa.

SEXTA: En caso de incumplimiento, las partes recurrirán a los Tribunales Federales de la provincia de Santa Cruz, con asiento en la ciudad de Río Gallegos.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y indicados ut supra.


Ing. Héctor Aníbal Billoni
RECTOR
Universidad Nacional de la
Patagonia Austral


P. Alzu

ACTA DE ENTREGA

En la ciudad de Río Gallegos, capital de la provincia de Santa Cruz, a los 4 días del mes de agosto de 2.006, el Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral hace entrega al Centro de Estudiantes de la Unidad Académica Río Gallegos de la UNPA de los siguientes elementos, para ser utilizados por los alumnos que cursan carreras en la mencionada Unidad Académica:

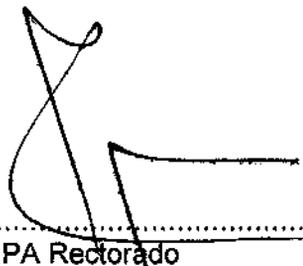
- 1- Dos Toner HP para la impresora HP 1020 cedida en comodato.
- 2- 20 resmas A4 75 grs.
- 3- 20 resmas oficio 75 grs.



.....
Por Centro de Estudiantes

Aclaración: Billoni, Héctor Anfibal

D.N.I.: 8.121.074



.....
Por UNPA Rectorado

Aclaración:

D.N.I.:


32087.014